

Donación 0116
1. Feb. 2018
2012



PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

en la Amazonía y el
Gran Chaco DICIEMBRE 2008

UN APOORTE DE ECUADOR
A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL

305.8
ES627e

Publicado por

- Ministerio del Ambiente de Ecuador - Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados
- Programa para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní



BIBLIOTECA
0064798

NE:

NB: 51262

BIBLIOTECA-FLACSO-EC

Fecha 1. febrero 2018

Precio 2.00

Proveedor.....

Canje

Donación..... ONU

Levantamiento de textos

- Poema Carrión

Revisión y edición de textos

- Alejandro Aguirre

Edición final

- Alejandra Adoum

- 2010 Quito, Ecuador



■ P O N E N C I A

Prólogo

1

Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco

Beatriz Huertas

7

2

La salud como problema clave en la situación de los Pueblos Indígenas Aislados

Neptalí Cueva

15

3

La Política Pública para Indígenas Aislados y de Contacto Reciente en Brasil

Antenor Vaz

33

4

Los Pueblos Indígenas Aislados en Paraguay y Bolivia

Bernardo Fischermann

45

5

La Iniciativa Amotocodie y los pueblos Ayoreo del Paraguay

Miguel Ángel Alarcón

53

6

El Plan de Medidas Cautelares como parte de la política específica de protección a los Pueblos Indígenas Aislados en Ecuador

Eduardo Pichilingue

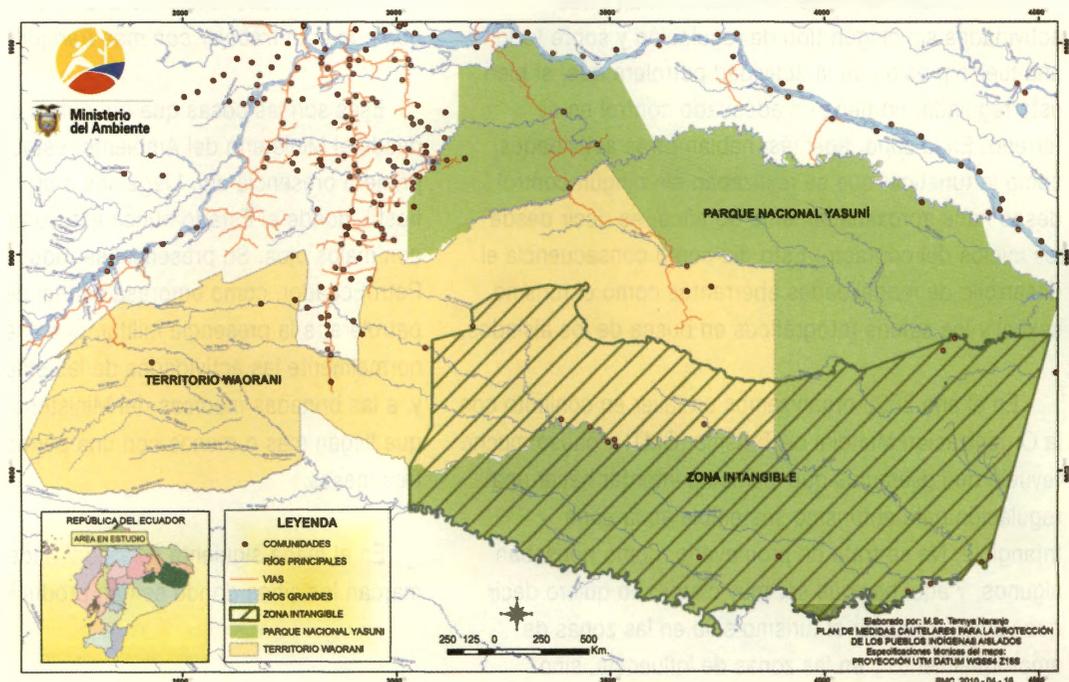
69

Del Plan de Medidas Cautelares a una Política Específica de Protección

Eduardo Pichilingue Ramos

Gráfico 23

Parque Nacional Yasuní, territorio Waorani y Zona Intangible



Muchos son los problemas que persisten hasta hoy en la zona. Por ejemplo, las actividades de tala ilegal de madera que, en realidad, comenzaron hace más de una década, si bien el país ha sabido de ellas solo en los últimos cuatro o cinco años, por algunas muertes que se han registrado.

La actividad más peligrosa para los indígenas en situación de aislamiento comenzó en los ríos de la parte sur del territorio y fue avanzando hacia el norte. Al inicio del Plan de Medidas Cautelares había una participación generalizada de la población, tanto indígena como no indígena en esta actividad, no solamente en la tala en sí, sino también en el transporte y en toda la parte logística. Casi cualquier persona con la que hablábamos, sea joven, incluso niños, adultos, ancianos... algo habían tenido que ver o tienen que ver todavía con la actividad maderera.

Además del tráfico de madera, existían otras actividades sin ningún tipo de regulación y sobre todo una fuerte presión de la actividad petrolera que, si bien está regulada, no tiene un adecuado control en el terreno. En la zona, además, habían otras actividades, como la turística, que se realizaban sin ningún control desde hace aproximadamente 50 años, es decir desde los inicios del contacto. Esto dio como consecuencia el desarrollo de modalidades aberrantes como el turismo sexual y los safaris fotográficos en busca de los aislados.

En el año 2008 organizamos un taller en conjunto con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y causó mucho revuelo que dijéramos que íbamos a intentar hacer una regulación para el turismo sostenible en la Zona Intangible. No se trata de promoverlo, como pensaban algunos, y aquí hay que ser muy claros: no quiero decir que vamos a regular el turismo solo en las zonas de amortiguamiento y en las zonas de influencia, sino

en toda el área porque las comunidades adentro de la Zona Intangible dependen de ese turismo. Precisamente por eso, hay que regularlo y controlarlo.

Hay constantes conflictos que han desembocado en la muerte de madereros e indígenas y una degradación progresiva del hábitat en los territorios de los pueblos indígenas aislados, lo que los empuja hacia otras zonas y abre nuevos conflictos.

Todo esto, en medio de la ausencia del Estado, suplantado siempre por una lógica asistencialista de las empresas petroleras, que permite que las actividades sean más fáciles y sabido es que la vienen aplicando, desde el primer ingreso, en toda la Amazonía. Hay diferentes formas de ver la cuestión. Uno podría decir: *"bueno, si es que el Estado no tiene dinero y no ha llegado a esta zona, quizás no tiene interés o tal vez, en ciertos momentos de la historia, lo hizo con cierta malicia: dejó esas funciones a la empresa petrolera para que pudieran trabajar con más tranquilidad"*.

Esas son las cosas que queremos cambiar. Nosotros, desde el Ministerio del Ambiente, establecimos una primera presencia ahí. Llegamos a un territorio totalmente hostil, donde el Estado nunca estuvo presente y era visto con malos ojos. Su presencia se reduce a la de PetroEcuador, como empresa estatal de extracción petrolera; a la presencia militar, que asegura normalmente las actividades de las empresas petroleras; y, a las brigadas médicas del Ministerio de Salud Pública, que llegan más o menos con una periodicidad de cada tres meses.

En el mapa siguiente (Gráfico 24) los puntos rojos marcan los sitios donde se han producido conflictos.

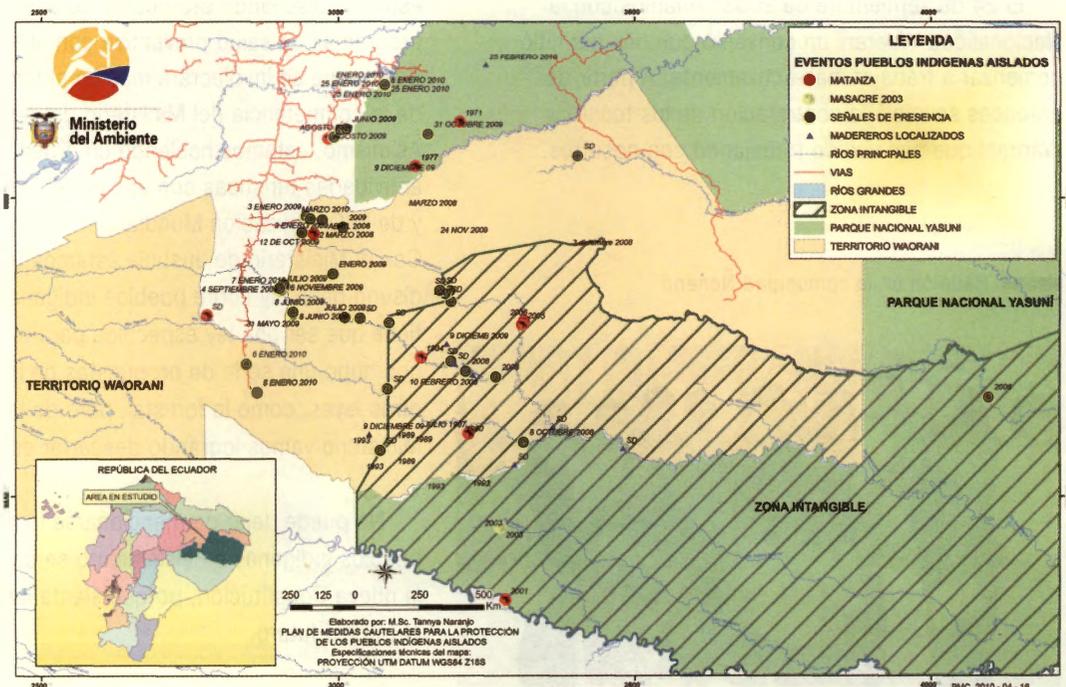
Ante la presión de la sociedad civil y sus pedidos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ésta solicita a Ecuador adoptar medidas cautelares, cosa que el Estado hace, aunque muy lentamente en un comienzo. Como primer paso, hay un proceso de delimitación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, cuya discusión dura más de dos años y termina en la firma, por el presidente Alfredo Palacio, de un Decreto Ejecutivo el 3 de enero del año 2007, unas semanas antes de la posesión del presidente Rafael Correa. Ya en su gobierno se expide una política con varias líneas estratégicas de acción:

- Consolidar y potenciar el principio de intangibilidad. Como hemos dicho, lo único que puede salvar a los pueblos aislados es que sus territorios sean intangibles.

- Asegurar la existencia e integridad física, cultural y territorial de los pueblos en aislamiento voluntario.
- Equilibrar la presencia de actores externos en las zonas de influencia, es decir en las aledañas.
- Comenzar a controlar todas las actividades, legales e ilegales.
- Detener las amenazas externas a los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario.
- Consolidar la comunicación, la participación y la cooperación, ámbito en el que justamente estamos trabajando.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional. Trabajamos con una comisión interinstitucional.

Gráfico 24

Eventos e incidentes ocurridos con pueblos indígenas aislados registrados por el Plan de Medidas Cautelares



La presentación de las políticas fue un primer paso que aún tiene que consolidarse. Nos falta trabajar más en ellas, validarlas, socializarlas y hacer que sean asumidas como vigentes por todas las instancias del Estado. Todo ello supone un proceso largo que ya está iniciado.

En el marco de estos principios, sobre todo en el referente al de participación, hemos trabajado mucho con la nacionalidad Waorani. La Foto 22 muestra una reunión que mantuvimos en la comunidad Ñoneno, con Waorani de varias comunidades. El segundo de izquierda a derecha, con camiseta azul, es Ehuenguime Enqueri, quien era en ese entonces presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE); a su lado está la Presidenta de la Asociación de Mujeres Waorani; y, la siguiente es la Ministra del Ambiente. Hemos mantenido varias reuniones a fin de que las comunidades efectivamente actúen junto a nosotros.

El 24 de septiembre de 2008 firmamos con la Nacionalidad Waorani un convenio que nos permitió comenzar a trabajar más activamente. A partir de entonces se inició la contratación de los técnicos Waorani que han venido trabajando con nosotros.

Foto 22

Reunión en la comunidad Ñoneno



Se han dado muchos otros pasos importantes, como la suscripción de convenios interinstitucionales con otras instancias de Estado. Tenemos uno con el Ministerio de Defensa, que nos garantiza la presencia militar en zonas estratégicas de paso –por ejemplo de las actividades madereras–, y uno similar con el Ministerio de Gobierno y Policía. Hemos firmado otro muy importante con el Ministerio de Salud Pública, sobre el tema de los protocolos de salud preventiva y los planes de contingencia. Es importante mencionar que dentro de este modelo en el que se viene trabajando, y por el cual se han firmado todos estos convenios, el Ministerio del Ambiente es un catalizador que promueve la acción de esas otras instancias y que de ninguna manera actúa aisladamente fuera de sus competencias. Lo ideal en este sentido es que después de un tiempo el tema sea tan institucionalizado que cada instancia cuente con un grupo de trabajo especializado en el tema y en la relación de este con su ámbito de competencia. Por ahora estamos diseñando protocolos de emergencia y programas de salud preventiva con el Ministerio de Salud, que se involucrará más en el tema pues éste sale de la competencia del Ministerio del Ambiente. Asimismo, estamos haciendo un ordenamiento de las actividades turísticas con apoyo del Ministerio de Turismo y de la Organización Mundial de Turismo. Con el Ministerio de Justicia estamos trabajando en el diseño de la ley sobre pueblos indígenas aislados, que tiene que ser una ley específica para ellos. Cabe señalar que hubo una serie de propuestas de integrar el tema a otras leyes, como la forestal, pero de la mano del Ministerio vamos logrando descartar esa posibilidad.

No puede dejar de mencionarse lo que en materia de pueblos indígenas en aislamiento se consiguió incluir en la nueva Constitución, porque sienta las bases para todo el trabajo futuro.

Ya en el terreno, nos encontramos con realidades muy duras. La Foto 23 es una vista aérea de la comunidad colona de La Andina, donde se puede apreciar el sub-centro de salud. Es una de las zonas pobladas más cercanas a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. Este panorama no difiere mucho del que se observa en otras zonas de influencia de la Zona Intangible.

Foto 23

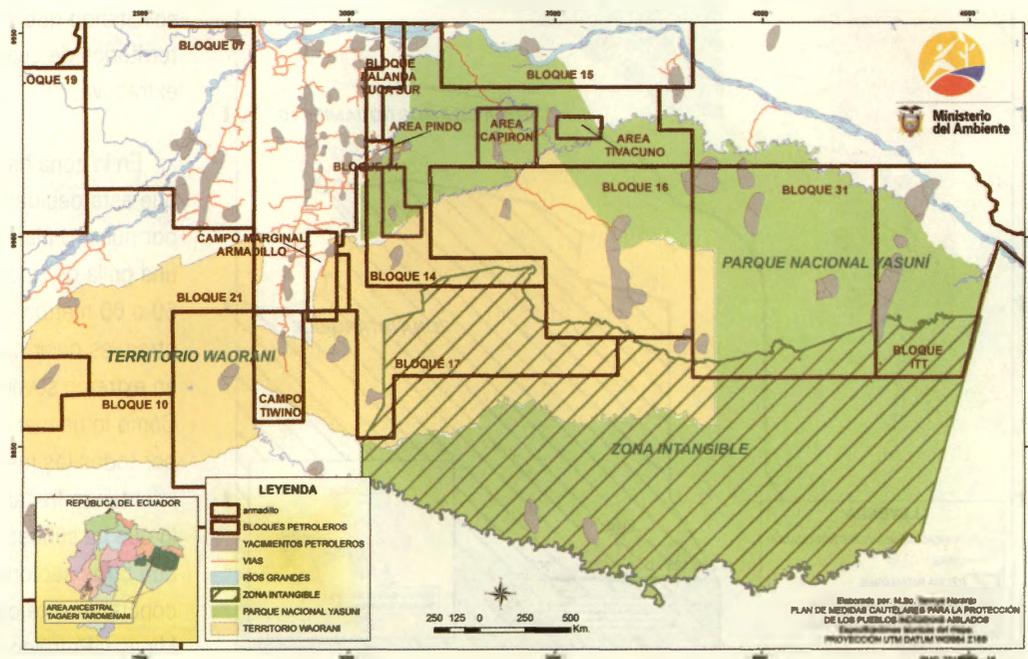
■ La Andina - subcentro de salud



En el mapa de la Zona Intangible de la Gráfico 25, constan los bloques petroleros: ITT, bloque 32, bloque 16, bloque 14, bloque 17, los campos marginales. Como sabemos, ésta es una región de fuerte explotación petrolera y va a tomar tiempo cambiar la política petrolera vigente –que la favorece– y, por ende, la que compete a los pueblos indígenas en aislamiento.

Gráfico 25

■ Distribución de bloques y yacimientos petroleros sobre el área ancestral Tagaeri Taromenane



Para reforzar nuestra acción en este y otros temas, nos encontramos levantando información sobre el terreno con métodos no intrusivos, a través de sensores remotos basados en imágenes satelitales y fotografías aéreas digitales de alta resolución, en un sistema que se encuentra estrechamente enlazado con el duro trabajo que nuestro equipo social realiza, recabando información entre las comunidades locales de toda la región. De esta forma, por ejemplo, hemos logrado levantar un dato muy relevante que nos indica la presencia de pueblos indígenas aislados fuera del Yasuní, justamente al sur del límite marcado por el río Curaray. Esta presencia, aunque debe ser más estudiada, concuerda con indicios levantados por antropólogos que investigaron esta misma región desde territorio peruano.

Otra acción es el diseño de un plan de comunicación sobre el tema, para difundirlo a nivel local, interno, de la Reserva de Biosfera del Yasuní; a nivel regional(RAE) y nacional; y, por qué no pensarlo, incluso a nivel internacional.

Como lo mencioné antes muy someramente, también nos estamos ocupando de la institucionalidad del tema dentro del Estado. Para esto se está creando un Comité de Gestión, que es la instancia que les da poder político a las actividades de protección y está conformado por tres ministerios: Ministerio del Ambiente, Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural, y Ministerio de Justicia. Los ministros se encargan de hacer peso político para que las acciones logren un respaldo fuerte.

Luego, como ente ejecutor de las acciones, vendrá la creación de una "Unidad" para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, la misma que reemplazará a nuestro Plan de Medidas Cautelares. Le hemos puesto por ahora el nombre de "unidad", mientras se decida oficialmente el nombre que tendrá de manera definitiva.

Se trata de una oficina de Estado permanente adscrita al Ministerio del Ambiente –dada su presencia y experiencia en la región del Yasuní–, con sus propios recursos fiscales, dedicada a la protección de dichos pueblos.

Todo este trabajo está acompañado por una Comisión Interministerial constituida por varios ministerios: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Minas y Petróleos, Ministerio de Defensa. Es una comisión de índole más bien técnica, en la que no participan los ministros –excepto la Ministra del Ambiente, que la dirige– sino más bien profesionales técnicos: subsecretarios y directores de diferentes instancias de estos ministerios, que pueden ayudarnos a viabilizar las acciones.

También estamos creando un grupo o Comité Asesor Técnico y esa es una de las razones por las que hemos invitado a nuestros colegas, expertos en el tema, de otras partes del continente. La idea es que ellos hagan parte del grupo, que tendrá carácter internacional, ya que Ecuador pondrá a consideración la idea de que se transforme en una plataforma que pueda ser consultada por los demás países de la Región Amazónica y el Gran Chaco.

Un punto en el que aún no hemos podido avanzar al ritmo que hubiéramos querido, es la participación de las organizaciones indígenas, a excepción de la NAWA. Con la CONAIE se han presentado problemas de comunicación que aparentemente se van solucionando, y aspiramos asimismo a que se integren otros sectores de la sociedad civil.

En otro ámbito de acción, hemos venido trabajando para impedir que las actividades petroleras ingresen a la Zona Intangible y las zonas de amortiguamiento.

Foto 24



25



26



El 3 de diciembre de 2008 hicimos un recorrido por la parte norte de las mismas, ya que Petrobras debía devolver el bloque 31 y, para tal efecto, tenía que hacer una auditoría ambiental y un inventario físico de los pozos que quedaban dentro de la Zona Intangible y en las zonas de amortiguamiento.

El Ministerio del Ambiente ha sido tajante en el cumplimiento de la normativa vigente y en tal efecto, ha prohibido el ingreso, tanto de Petroecuador como de Petrobras a dichas zonas. Nosotros hemos hecho una inspección y encontramos lo que se puede ver en las siguientes fotografías: se trata una casa de ocupación abandonada recientemente, como lo evidencian la hierba que ha crecido en la puerta y el hecho de que la estructura está entera. Esto nos indica que es muy probable que sus antiguos ocupantes aún estén presentes en esa zona, seguramente en un nuevo asentamiento a pocos kilómetros de la misma. En cercanías de esta casa encontramos una segunda casa, ya mucho más deteriorada. Son pruebas claras de que estos pueblos están presentes en la zona y por ende la posición del Ministerio del Ambiente, siguiendo los principios precautelares del respeto a los derechos humanos, es que a ella no se puede entrar ni se podrá hacerlo en el futuro. Con esta acción estamos creando un fuerte antecedente para que en el futuro se impida la exploración y explotación de los campos del bloque 31 que están en zonas de amortiguamiento y dentro de la Zona Intangible.

El siguiente mapa muestra los lugares donde tenemos evidencias sobre la presencia de pueblos indígenas aislados. Estas nos indicarían que hay un grupo en el Tivacuno-Tiputini que podría ser el mismo que en Armadillo, también hay otro cercano a Bataboro al final de la vía al Auca el que sería el mismo que el de la zona entre el Cuchiyacu(o Cunchiyacu) y el río Curaray,

en el límite sur. Según la información recogida entre las comunidades Waorani, se trataría de grupos emparentados. Hay un grupo en el sector de la vía Maxus, que sería tagaeri, cuya existencia conocemos porque se han producido encuentros entre Waorani de las comunidades y estos desde hace aproximadamente una década. Finalmente, hay otro grupo –que no sabemos exactamente cuál es– en la zona del Nashiño (justamente en el sur del Bloque ITT).

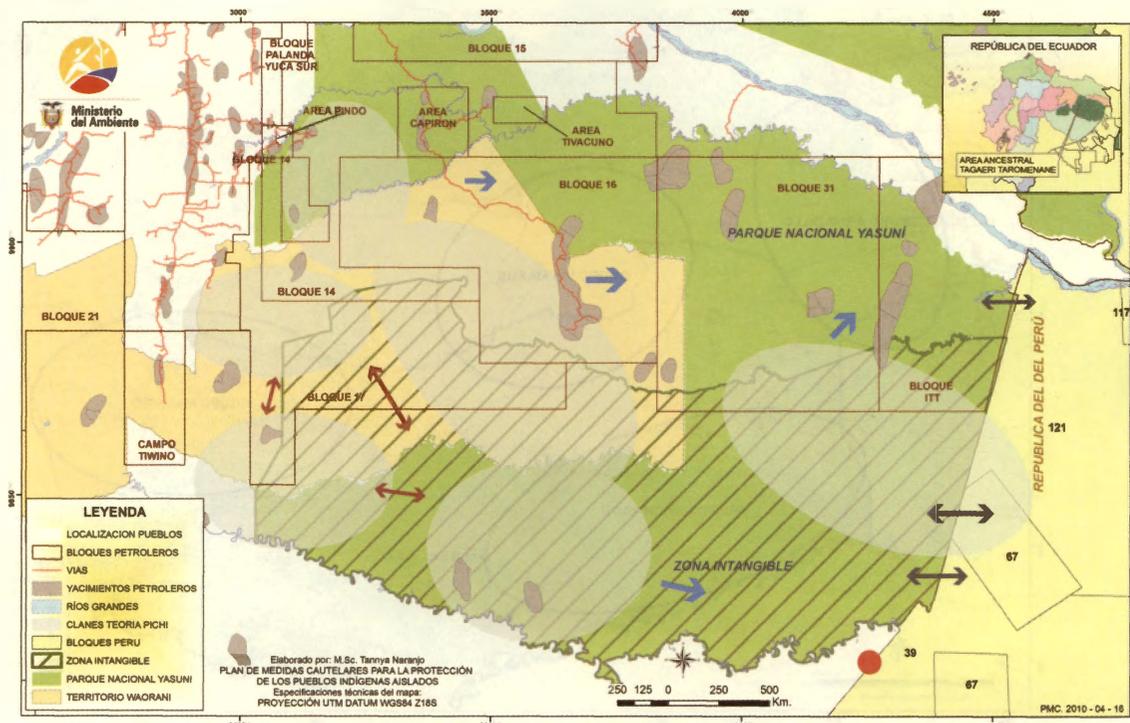
Puede haber movimientos de otros grupos entre Perú y Ecuador. Las flechas azules indican ciertas migraciones estacionales. La zona superior, a la que apuntan las flechas azules, es el ITT, una región de pantanos con

predominancia de moretales. Se trata de un ecosistema que atrae a los animales en épocas de fructificación y, como cazadores que son, los indígenas aislados los siguen a estas áreas de utilización estacional.

El círculo rojo que aparece en la parte inferior indica la presencia de aislados, como ya lo mencioné, al sur del Yasuní. Los cuadros que aparecen en la zona de frontera corresponden a las concesiones petroleras en el lado peruano. Según información de la que se dispone, lamentablemente se están conduciendo intentos de contacto, lo cual presiona a los aislados a desplazarse hacia territorio ecuatoriano.

Gráfico 27

Localización de clanes indígenas aislados en el territorio ancestral Tagaeri Taromenane



Este último mapa muestra como se distribuiría la presencia permanente (la más evidente) de clanes dentro del Yasuní. Esta presencia nos da la base para promover una protección integral del territorio de la Reserva de Biósfera del Yasuní y no únicamente de la Zona Intangible, principio sustentado en el artículo 57 de la nueva constitución.

Gráfico 28

Localización de grupos indígenas aislados en la Amazonía ecuatoriana

